

BOLSA - COTIZACION OFICIAL DEL 2 DE OCTUBRE

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

1 por 100 perpetuo al contado.
Idem fin corriente.
Idem fin próximo.
4 por 100 amortizable.
5 por 100 amortizable.
Acciones del Banco de España.
Idem del Banco Hipotecario.
Idem de la Arrendataria de Tabacos.
Azucareras.—Preferentes.
Idem.—Ordinarias.
Cédulas del Banco Hipotecario.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

MANEJOS NEGOCIADOS

	FRANCOS NEGOCIADOS	
410.400		
50.000	París, à la vista, cheque.....	50.000
	Cambio medio.....	74.900
18.000	Billetes.....	
193.000	Cambio medio.....	
1.500		
5.000		
17.000	Londres, à la vista, cheque.....	3.000
	Cambio medio.....	20.510
19.500	Oro.....	
5.500	Londres, à la vista, orden de entrega.....	

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 2 de Octubre de 1917.

El centro principal de perturbación atmosférica está sobre el Golfo de Vizcaya, pero aún quedan otros de menor intensidad en el centro de España y sobre Andalucía, todo lo cual ha originado, principalmente en la Meseta central castellana, un cambio de régimen, siendo frecuentes las tormentas acompañadas de aguaceros de cierta intensidad (Segovia, 32 mm., Palencia, 12 mm.).

Los vientos soplan generalmente flojos, de dirección variable, y la temperatura se mantiene suave.

La máxima de ayer fue de 32 grados en Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 10 grados en Segovia.

Las presiones altas se hallan al Oriente de Italia.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia,

Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

El tiempo presenta cariz tormentoso para todas nuestras costas.

Nota.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 2 de Octubre de 1917.

Parque del Retiro (Altitud 667 mts.).

Horas.	Barómetro en m. y a 0°.	Tem- pera- tura mér- me- tro C°.	Hume- dad re- lativa 0/0	VIENTO		Lluvia y nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerte de 0 a 9.			
0	79	15.3	95	NW	2—Muy flojo.	3,9	Tormenta.	Temperatura máxima á la sombra.....
4	707	6	15.5	81	NE	3—Flojo.....	Cubierto.	Idem mínima á la Idem.....
8	708	3	15.4	82	NE	3—Idem.....	Llueve.	Idem máxima al Sol en el vacío.....
12	708	4	19.4	79	ENE	1—Ventolina.	Cubierto.	Idem mínima junto al suelo.....
16	706	6	21.0	65	W	1—Idem.....	Casi cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas.....
20	707	7	16.8	84	W	1—Idem.....	Casi despejado.	219

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesores de término, de Modelado y Vaciado, vacantes en la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona y La Coruña.

Los señores opositores á las mencionadas plazas, se servirán concurrir el lunes, dia 19 del actual, á las cuatro de tarde, al Salón de Actos de la Escuela Industrial (calle de San Mateo, 5) á fin de comenzar á los ejercicios; en dicho día presentarán ante el Tribunal un abajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, sinuyo requisito no serán admitidos á los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente ni aleguen justificuen con prueba bastante á criterio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, á tenor de lo que disponen los artículos 9 y 22 del Reglamento vigente de oposiciones á Cátedras de 8 de abril de 1910.

Durante los ocho días reglamentarios, contar desde el 11 al 18 del propio mes de Octubre, ambos inclusive, y de diez á once de la mañana, tendrán los señores opositores á su disposición el Cuestionario aprobado por el Tribunal, en la Conserjería del mencionado Centro docente. Los ejercicios se verificarán con arreglo al programa inserto en la GACETA DE ACRÉN del 17 de Marzo próximo pasado al Reglamento general de oposiciones vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1.º de Octubre de 1917.—El Presidente del Tribunal, Eduardo Vinenti. P—4976

Tribunal de oposiciones á una plaza de Profesor auxiliar numerario de la Sec-

ción artística, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Los señores opositores á la mencionada plaza, se servirán concurrir á la Escuela de Artes y Oficios, calle del Marqués de Cubas, número 11, el día 20 de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, para dar comienzo á los ejercicios, no siendo admitidos á la práctica de los mismos los que dejen de concurrir á los actos para que fueron llamados por el Tribunal ó no justificuen debidamente la causa que los impidiera verificarlo.

El Cuestionario para estas oposiciones estará á disposición de los aspirantes, los días 12 al 19, ambos inclusive, del citado mes de Octubre, en la referida Escuela.

Madrid, 27 de Septiembre de 1917.—El Presidente del Tribunal, A. Muñoz Degrain. P—4975

De orden del ilustre señor Director de la Escuela especial de Náutica de Barcelona, se abre un concurso para la provisión de la plaza de Conserje-Bedel, vacante en la citada Escuela, dotada con la cantidad anual de 1.250 pesetas.

Los aspirantes á la citada plaza, que deberán ser precisamente procedentes de la clase de preferentes ó Cabos de mar de la Armada española, deberán acreditar haber cumplido el servicio militar, no ser mayores de cuarenta años, y saber leer y escribir correctamente.

Las solicitudes de los aspirantes deberán dirigirse al ilustre señor Director hasta el dia 10 del próximo Octubre y en ellas habrán de expresar los méritos que los aspirantes á la plaza puedan acreditar, acompañando además en ellas todos los documentos referentes á su edad y situación, más todos aquellos que estén dentro del interés al objeto de acreditar mayores méritos.

Barcelona, 26 de Septiembre de 1917.—El Secretario, Ricardo Sanz. P—4973

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos
y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta, para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carroaje, entre las oficinas del Ramo, de Lérida y Alfarras (29 kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Lérida, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la resolución del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el dia 2 de Noviembre próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración de Correos de Lérida, el dia 7 del citado mes, á las once horas.

Madrid, 26 de Septiembre de 1917.—El Director general, E. Ortúñez.

Modelo de proposición.

D. ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaña á ella por separado la cédula personal y la carta de pago que

acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado)

S-947

Jefatura Administrativa de la provincia de Tarragona.

El Jefe administrativo de la Plaza y provincia de Tarragona.

Hace saber: Que debiéndose celebrar subasta local única en virtud de lo dispuesto por el Excmo. señor Intendente Militar de esta Región para contratar el suministro de raciones de pan y pienso á las tropas y ganado del Ejército y Guardia Civil, estantes y transeuntes en la Plaza de Valls, hago presente que el acto tendrá lugar en la referida Plaza de Valls, á las once del día 30 del próximo mes de Octubre, en las Casas Consistoriales de la misma, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto todos los días laborables, desde el día de hoy, horas de nueve á trece, hasta las trece del día 29 del citado mes de Octubre, en la Jefatura Administrativa de esta Provincia, sita en la calle de Reding, casa sin número, en esta Plaza.

El precio límite será de 46.779,14 pesetas, calculado, valorándose:

La ración de pan, á 31 céntimos de peseta una;

La ración de cebada, á una peseta 35 céntimos una;

La ración de paja de pienso, á 51 céntimos una.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta es de 2.338 pesetas 95 céntimos, efectivas, ó su equivalencia en papel del Estado al precio medio de cotización en la Bolsa de Madrid en el mes próximo anterior, ó su valor equivalente nominal en los títulos que tienen este privilegio.

La subasta se celebrará con arreglo á lo dispuesto en la Ley de Hacienda de 1.º de Julio de 1911 (C. L., núm. 128), Reglamento de Contratación administrativa del Ramo de Guerra de 6 de Agosto de 1909 (C. L., núm. 157), y demás disposiciones reglamentarias en cuanto no se opongan á las prescripciones de la citada ley, lo estando el servicio que se contrata o morendido en el espíritu de la ley de Protección á la industria nacional.

Las proposiciones se presentarán en papel del sello de clase un céntimo (una peseta), ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, y deberán ser acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo del depósito de la garantía aludida, expedido por la Caja General de Depósitos ó sus sucursales, y el último recibo de la Contribución industrial que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante, ó certificado de haber sido alta en la industria á que la contratación se refiere.

En caso de haber dos ó más proposiciones iguales, contendrán los propietarios por pujas á la llana, durante quince minutos, resolviéndose por sorteo si subsistiese la igualdad.

Tarragona, 28 de Septiembre de 1917.—
El Jefe administrativo.

Modelo de proposición.

D. F. de T. y T., domiciliado en ..., y con residencia en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, fechas..., para la ejecución del servicio de suministro de raciones de pan y pienso á la guardia

ción de ..., y del pliego de condiciones á que en el mismo se alude, se compromete, con sujeción á las cláusulas del mismo, á su más exacto cumplimiento, á ejecutar el servicio aludido á los precios siguientes:

Por cada ración de pan, tantos céntimos de peseta (en letra).

Por cada ración de cebada, tal cantidad (en letra).

Por cada ración de paja, tantos céntimos de peseta (en letra).

Acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, su cédula personal corriente de ... clase, expedida en ... (ó pasaporte de extranjería, en su caso, y el poder notarial, en su caso), así como el último recibo de la Contribución industrial que le corresponde satisfacer, según el concepto en que comparezca.

(Fecha y firma del proponente)

S 966

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CONTABILIDAD GENERAL

Situación en 30 de Septiembre de 1917.

	31 Agosto 1917.	10.5. ptore. 1917.
ACTIVO		
Accionistas	27.500.000,00	27.500.000,00
Caja y Banco de España	4.927.736,88	5.360.507,81
Cartera de efectos	2.001.366,75	2.010.145,60
Cartera de valores	20.073.715,27	21.258.433,26
Préstamos sobre valores y dobles	10.029.997,99	8.777.297,89
Créditos sobre valores	2.298.033,47	2.172.805,01
Cuentas corrientes	65.907,72	26.273,63
Inmueble de la Sociedad	2.541.689,19	2.541.689,19
Mobiliario y material	10.000,00	10.000,00
Préstamos hipotecarios á largo plazo	259.793.575,84	261.073.388,44
Préstamos á corto plazo para construcción	5.474.000,00	5.522.000,00
Idem á Corporaciones y con cuenta corriente	602.437,81	599.431,25
Semestres á cobrar de préstamos hipotecarios	3.608.933,05	3.446.079,11
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos	2.490.429,29	3.554.986,73
Fincas adjudicadas al Banco	997.153,19	999.111,57
Compradores de fincas del Banco	777.756,33	773.643,53
Varios	1.951.069,78	2.026.747,44
<i>Gastos generales.</i>		
Ejercicio de 1917	452.678,11	500.216,02
Valores en depósito	272.487.532,28	270.723.787,28
TOTAL PESETAS.	618.094.062,85	618.867.073,76
PASIVO		
Capital social	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria	5.327.046,48	5.327.046,48
Reserva especial	1.799.271,17	1.799.271,17
Cuentas corrientes	10.240.714,27	11.125.454,02
Efectos á pagar	259.266.919,76	261.071.919,76
Cédulas hipotecarias	1.700.058,75	1.735.711,50
Intereses y amortización por pagar	4.929.400,00	4.107.217,50
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias	4.993.319,24	4.854.287,05
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios	1.653.563,68	1.568.701,50
Préstamos diferidos	17.953,06	19.756,00
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios	2.122.557,09	2.659.536,48
Varios		
<i>Ganancias y Pérdidas.</i>		
Remanente de años anteriores	457.747,22	457.747,22
Ejercicio de 1917	3.077.919,80	3.416.637,56
Acreedores por valores en depósito	272.487.532,28	270.723.787,28
TOTAL PESETAS.	618.094.062,85	618.867.073,76

Intereses de préstamos sobre valores.

Con garantía de cédulas hipotecarias, 3,60 por 100.—Con garantía de valores públicos, 3,75 por 100.—Con garantía de valores industriales, 4,25 por 100.

Intereses de las cuentas de crédito hasta 100.000 pesetas.

Los mismos que en los préstamos sobre valores.

Intereses de las cuentas corrientes, 1 por 100 á la vista hasta 250.000 pesetas.

S. E. ú O.—Madrid, 30 de Septiembre de 1917.—El Jefe de la Contabilidad general, Julio Laborde.—V.º B.º F.º de la Iglesia.

X-1942

GUARDIAN.—ASSURANCE COMPANY LIMITED.

Oficina central: 11, Lombard Street, LONDRES, E. C.

Establecida por escritura social en 1821 y registrada bajo las leyes de Compañías anónimas en 1893.

CAPITAL SUBSCRIPTO, £ 2.000.000. CAPITAL DESEMBOLSADO, £ 1.000.000.

Balance general en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Libras esterl. a. d.	PASIVO	Libras esterl. a. d.
Crédito contra los Accionistas por la parte no desembolsada del capital subscripto.....	1.000.000. 0. 6	Capital social subscripto.....	2.000.000. 0. 0
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	89.960.18. 0	Fondo general de reserva.....	525.090. 0. 0
Valores mobiliarios:		Reservas técnicas:	
Fondos públicos del Estado español.....	3.511.12. 0	Reservas de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada).....	485.200. 0. 0
Idem id. de Estados extranjeros.....	595.743.11. 1	Idem para siniestros pendientes de liquidación.....	191.359.16. 8 3.201.559.16. 8
Valores industriales ó comerciales de Empresas extranjeras.....	446.645.10. 6	Saldo pasivo con las cuentas de las Compañías reaseguradoras.....	282.733. 6.11
Valores diversos.....	496.061. 9. 4	Idem id. de las cuentas con las Agencias.....	20.802.18. 5
Préstamos hipotecarios.....	181.802.15.10	Acreedores diversos:	
Idem sobre valores	70.876. 7.11	Dividendos anticipados	505. 6. 4
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras:		Idem de ejercicios anteriores no satisfechos	1.006.11. 0
Efectivo.....	68.300. 7.11	Fondos de garantía de la fidelidad de los empleados.....	3.389.17. 3
Cuenta de reserva de riesgos en curso á su cargo.....	181.500. 0. 0	Letras pagaderas.....	11.697.18.11
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.	261.363.18. 1	Gastos á pagar.....	9.165. 5. 6
Deudores diversos:		Compra de negocios. Cuenta suspendida para pagar demandas pendientes	3.001. 7. 2 382.302.11. 6
Renta é intereses vencidos.....	19.068. 4. 6	Excedente:	
Efectos á cobrar	34.959.16. 7	Procedente del ramo de incendios.....	71.682. 0. 5
Primas vencidas pendientes de cobro	6.967. 7. 4	Idem de otros ramos.....	91.074.18. 6 162.756.18.11
Otros deudores.....	32.517. 2. 5		
Siniestros ya pagados que corresponden á las Compañías reaseguradoras.....	207.340. 5. 7		3.696.619. 7. 1
	300.852.16. 5		
	3.696.619. 7. 1		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.—Ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1916.

D E B E	Libras ester. s. d.	H A B E R	Libras ester. s. d.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	675.855.10. 4	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Deducción la porción reasegurada 319.712.15. 3	356.142.15. 4	Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	440.500. 0. 0
Gastos de Administración del ejercicio:		Deducción la porción reasegurada da.....	157.100. 0. 0 283.400. 0. 0
Gastos generales.....	187.123.14. 1	Reserva para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguros.....	217.735.14. 8
Comisiones de cobro.....	221.282.10. 9	Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos.....	1.131.840. 0. 3
Contribuciones e impuestos.....	10.333.16. 0	Productos de los fondos invertidos:	
Primas abonadas á compañías reaseguradoras.....	457.035.18. 0	Bonos y dividendos de los valores en cartera.....	34.853.17. 4
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1916:		Deducidos impuesto de réditos.....	7.729.12. 5 26.624. 4.11
Idem de riesgos sobre primas en curso.....	509.300. 0. 0	Comisión percibida por reaseguros cedidos.....	120.534. 6. 0
Deducción la porción reasegurada.....	205.600. 0. 0	Fondo general de reserva correspondiente al ejercicio anterior.....	525.000. 0. 0
Idem para siniestros pendientes de liquidación.....	191.359.16. 8		
Amortizaciones:			
Créditos incobrables.....	20.363. 7. 6		
Pérdidas sobre valores.....	11.110. 7. 4		
Aplicaciones á diversos fondos de previsión:			
Fondo general de reserva.....	525.000. 0. 0		
Saldo acreedor.....	71.682. 0. 5		
	2.305.134. 5.10		2.305.134. 5.10

Los infrascritos declaran que en la aprobación del Balance y de la Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1916, unidos á la presente, se han cumplimentado en todas sus partes los preceptos estatutarios. Asimismo declaran que no existe en este país organismo alguno que tenga que confirmar la aprobación dada ya por los accionistas á la Memoria y Balance generales.

Londres, 27 de Junio de 1917.

Director general y Secretario, Geo W. Reynolds.—Administradores: T. G. C. Browne y Robert L. Hunter.

Balance de situación de la Delegación general para España.—Ejercicio de 1916.

ACTIVO	Pesetas.	PASIVO	Pesetas.
Efectivo en Caja y cuentas corrientes Banco.....	14.094,94	Reservas técnicas:	
Valores mobiliarios.—Fondos públicos del Estado Espaniol, Deuda 4 por 100 Exterior:		Reservas de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada).....	81.632,40
12 Títulos Serie A, á 84,90 por 100.....	10.188,00	Acreedores varios:	
1 Idem Serie B, á 84,90 idem.....	3.396,00	Excedente ó beneficio del ejercicio.....	16.284,18
7 Idem Serie C, á 83,85 idem.....	70.434,00	Otros acreedores	24.628,67
Saldo activo de la Cuenta con las Compañías reaseguradoras:			
Cuenta de rese va de riesgos en curso á su cargo.	1.015,00		
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	10.533,73		
Dirección general ó central.....	12.883,58		
	122.495,25		122.495,25

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las operaciones realizadas por la Compañía en España,
incluyendo las Islas Canarias.—Ejercicio de 1916.**

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	96.674,27	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Deducida la porción reasegurada.....	96.674,27	Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	58.559,80
Gastos de Administración del ejercicio:		Deducida la porción reasegurada.....	189,00 58.370,80
Castos de producción.....	61.735,56	Reserva para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguros.....	75,00
Idem generales.....	9.118,14	Primas del ejercicio, netas de anulaciones yリスト.....	226.852,16
Contribuciones é impuestos.....	6.500,48	Producto de los fondos en depósito.....	4.000,00
Primas pagadas á Compañías reaseguradoras.....	3.045,00	Comisión percibida por reaseguros cedidos.....	608,99
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1916:			
Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	81.632,40		
Deducida la porción reasegurada.....	1.015,90		
A amortizaciones:			
Pérdidas sobre valores.....	15.932,00		
Saldo acreedor.....	16.234,18		
	289.906,95		289.906,95

Barcelona, Agosto de 1917.—Emilio M. Gaisert.

X—1938

LA BALOISE.—COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance general en 31 de Diciembre de 1916.

ACTIVO	Pesetas.	PASIVO	Pesetas.
Crédito contra los Accionistas por la parte no desembolsada del capital suscripto.....	8.000.000,00	Capital social suscripto.....	10.000.000,00
Efectivo en Caja y cuentas corrientes.....	2.861.393,94	Reserva estatutaria.....	4.178.000,00
Propiedad inmueble:		Idem para fluctuación de valores.....	800.000,00
Predios urbanos.....	2.129.617,39	Idem para créditos de dudoso cobro.....	>
Idem rústicos.....	>	Idem de precaución.....	500.000,00
Valores mobiliarios:		Idem para organización.....	20.000,00
Fondos públicos del Estado español.....	>	Reservas técnicas:	
Idem de Estados extranjeros.....	4.179.134,79	Reservas de riesgos sobre primas en curso (sin deducción de la porción reasegurada).....	10.833.683,14
Valores industriales ó comerciales de Empresas españolas.....	>	Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago.....	1.880.171,00
Idem id. de Empresas extranjeras.....	371.110,63	Saldo pasivo de las cuentas con las Compañías reaseguradoras.....	3.475.373,51
Idem diversos.....	355.153,75	Idem id. de las cuentas con las Agencias.....	16.350,73
Préstamo hipotecario.....	5.194.000,00	Depósito en garantía.....	>
Idem sobre valores.....	1.015.966,05	Acreedores diversos:	
Mobiliario y material.....	>	Dividendos de ejercicios anteriores no satisfechos.....	9.300,00
Piacas.....	>	Alquileres vencidos ó anticipados.....	>
Saldo activo de la cuenta con las Compañías reaseguradoras:		Fondos de previsión para empleados.....	>
Efectivo	331.698,71	Ganancias.....	1.924.439,85
Cuenta de reserva de riesgos en curso á su cargo.....	6.521.793,34		
Saldo activo de las cuentas con las Agencias.....	2.567.904,14		
Gastos de organización no amortizados.....	>		
Anticipos á amortizar.....	>		
Comisiones descontadas:			
Correspondientes al año 19.....	>		
Idem al año 19.....	>		
Deudores diversos:			
Rentas é intereses vencidos.....	109.545,49		
Efectos á cobrar.....	>		
Primas vencidas pendientes de cobro.....	>		
Otros deudores.....	>		
	33.637.318,23		33.637.318,23

RAMO INCENDIO.—Cuentas general de Pérdidas y Ganancias de la Compañía en 1916.

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	6.846.279,98	Saldo del ejercicio anterior.....	87.229,30
Deducida la porción reasegurada. 4.781.596,44	2.064.683,54	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos de Administración del ejercicio:		Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	9.141.771,79
Gastos de producción y comisiones de cobro.....	3.272.860,82	Deducida la porción reasegurada 5.095.111,94	4.846.659,85
Gastos generales.....	1.108.884,03	Reservas para fluctuación de valores.....	>
Comisiones de cobro	>	Idem para siniestros pendientes de liquidación ó pago neta de reaseguros.....	1.619.393,00
Contribuciones é impuestos.....	139.091,68	Primas del ejercicio netas de anulaciones y retornos	15.094.004,63
Primas abonadas á Compañías reaseguradoras.....	9.194.113,29	Productos de los fondos invertidos:	
	13.714.449,82	Renta líquida de la propiedad inmueble.....	67.703,44
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1916:		Cupones y dividendos de los valores en cartera	>
Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	10.565.803,24	Deducido impuesto de réditos	>
Deducción de la porción reasegurada	6.435.879,30	Intereses producidos por préstamos hipotecarios y sobre valores.....	405.020,45
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	1.797.076,00	Idem producidos por los fondos depositados en los Bancos y Sociedades de crédito.....	98.897,23
Amortizaciones:		Derechos de pólizas y adiciones	28.173,74
Gastos iniciales de organización		Beneficio sobre placas	1.495,22
é instalación de la Empresa...>		Comisión percibida sobre reaseguros cedidos.....	2.293.958,75
Comisiones procedentes de 19...	>		2.895.248,83
Idem id. de 19.....	>	Beneficios resultantes:	
Idem fd. de 19.....	>	De la realización de valores.....	9.405,03
Mobiliario.....	37.010,26	De la venta de inmueble	>
Inmuebles.....	11.006,23	Beneficios por otros conceptos	>
Créditos incobrables	1.877,48	Saldo deudor	530,00
Pérdidas sobre valores	>	Fondo general de reserva correspondiente al ejercicio anterior	9.935,03
Idem por cambios extranjeros..	140.956,04		
Amortización sobre placas.....	>		
	190.850,01		
Aplicaciones á diversos fondos á previsión:			
Seguros para empleados.....	18.705,30		
Fondo general de reserva	>		
Reserva sobre valores	>		
Saldo acreedor	>		
	18.705,30		
Ganancias	1.836.782,03		
	23.752.470,64		
			23.752.470,64
		Ganancias procedentes del ramo de Incendios.....	1.836.782,03
		Idem id. del ramo de robo.....	87.657,82
		Total ganancias.....	1.924.439,85

RAMO ROBO.—Cuenta general de Pérdidas y Ganancias de la Compañía en 1916.

DEBE	Pesetas.	HABER	Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	53.306,66		
Deducida la porción reasegurada.....	16.576,31	36.730,35	
Gastos de Administración del ejercicio:			
Gastos de producción y comisiones de cobro	101.407,14		
Idem generales.....	24.593,42		
Comisiones de cobro.....	»		
Contribuciones e impuestos.....	15.554,04		
Primas abonadas á Compañías reaseguradoras.....	122.734,34	264.288,94	
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1916:			
Reservas de riesgos sobre primas en curso	267.879,90		
Deducción de la porción reasegurada.....	35.914,04	181.965,86	
Reservas para siniestros pendientes de liquidación.....	83.095,00		
Amortizaciones:			
Gastos iniciales de organización e instalación de la Empresa	»		
Comisiones procedentes de 19	»		
Idem id. de 19	»		
Idem id. de 19	»		
Mobilíario.....	938,32		
Inmuebles	»		
Créditos incobrables.....	»		
Pérdidas sobre valores.....	»		
Idem sobre idem extranjeros.....	931,03	1.869,35	
Aplicaciones á diversos fondos á Previsión:			
Fondo general de reserva.....	»		
Reserva sobre valores.....	»		
Saldo acreedor	»		
Ganancias.....	87.657,82	87.657,82	
	655.607,32		655.607,32

X—1922

Banco de España.

Barcelona.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intransmisible, número 93.079, de pesetas nominales 500 en títulos de la Deuda perpetua, 4 por 100 interior, expedido por esta sucursal en 5 de Agosto de 1914, á favor de D. Alejandro Díaz Calatayud y D.^a Ángela Zulueta y Fernández, indistintamente, se anuncia al

público por tercera vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar de la fecha de inserción de este anuncio, publicado en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedan-

do el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 4 de Agosto de 1917.—El Secretario, J. del Rey.

X—1839

PARTE NO OFICIAL**SANTOS DEL DÍA**

San Francisco de Asís.